



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

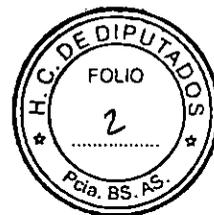
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, Casa de Moneda de la República Argentina, Sociedad del Estado Argentina, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para que se resuelva crear billetes de 500 y 1000 pesos.

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es claro y evidente que el billete de cien pesos se ha convertido en una denominación y valor de escaso poder adquisitivo. También es un hecho que cualquier operación en moneda en efectivo requiere de un gran volumen, en términos físicos, de papel moneda.

El crear billetes de más alta denominación que el de 100 pesos, ya sea de 500 o de 1000 pesos será una ayuda general y colaborará con algunas cuestiones que hacen no solo a cuidar los fondos del Estado, sino a facilitar el circulante de dinero de manera más simple que en la actualidad.

No decimos esto para ingresar en el análisis del tema de la inflación de los últimos años que también ha llevado a confirmar lo que decimos. Simplemente la sugerencia al Poder Ejecutivo Nacional la hacemos en el marco de algunas cuestiones que consideramos pueden facilitar el movimiento diario de los argentinos.

Primero nos referimos al costo de impresión de los billetes que tantas críticas y problemas le ha traído en los últimos meses a la Casa de la Moneda y al Poder Ejecutivo Nacional, que son de conocimiento público.

Según datos aportados por la propia Casa de la Moneda el costo de impresión de cada billete, en su última partida, fue de 36 centavos. Según publicaciones del periodismo especializado, en el corriente año es necesario imprimir 1.300 millones de pesos, que por supuesto, como la capacidad propia de la Casa de la Moneda solo permitirá la impresión de 350 millones, el resto habrá que contratarlo en Brasil, como ya se hizo, o bien en el País, con un costo incierto.

Estamos hablando de una fuerte erogación que el Estado Nacional tiene que hacer para soportar ese gasto.

Si se decidiera la impresión de billetes de más alta denominación, por ejemplo de 1000 pesos, la cantidad de billetes a imprimir será de 10 veces menos, con un costo por supuesto también 10 veces menor.

Si hablamos del poder adquisitivo del papel moneda que hoy es el de mayor denominación, 100 pesos, desde el año 2001 al 2011 ha perdido cuatro veces su capacidad de compra. En términos domésticos, hoy es necesario movilizar cuatro veces más de billetes para hacer la misma compra u operación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los sueldos -en promedio- han tenido un aumento de un 20 por ciento anual. Esto ha significado que para pagar a la misma persona, y después de diez años, es necesario disponer de diez veces más de billetes con lo que ello significa para el sistema de pago y entrega de efectivo a los trabajadores.

Como un soporte adicional a la idea que se intenta plasmar en este proyecto, queremos, por ultimo mencionar el problema que ha traído en los últimos años, la imposibilidad de retirar dinero en los cajeros automáticos. Es rutina, y por supuesto se ha denunciado, que los cajeros automáticos se encuentren sin dinero disponible para que el usuario pueda retirar efectivo. Uno de los problemas que las entidades financieras han esgrimido es una de las principales causales de la falta de efectivo, es que el compartimento de los cajeros automáticos es limitado y solo cabe una cantidad escasa de billetes. Esto desaparecería, o al menos se solucionaría parcialmente, con la carga de billetes de mayor denominación. Si seguimos con el ejemplo de un billete de 1000 pesos, se podría responder y satisfacer las necesidades de retiro de efectivo en un mil por ciento más.

Nuestros actuales billetes muestran a Bartolomé Mitre y la Casa de Tucumán en el billete de 2 pesos, al Gral. San Martín y el Monumento emplazado en el Cerro de la Gloria en el de 5 pesos, al General Manuel Belgrano y el Monumento a la Bandera en el billete de 10 pesos, al Brigadier Juan Manuel de Rosas y el Combate de la Vuelta de Obligado en el de 20 pesos, a Domingo Faustino Sarmiento y la Casa Rosada en el de 50 pesos y al General Roca y la Campaña del Desierto en el billete de 100 pesos.

Para terminar con los fundamentos del presente proyecto, queremos sugerir a la Casa de la Moneda, que, de tomar esta iniciativa se incluya en los nuevos billetes a crearse, a figuras como Alicia Moreau de Justo, María Magdalena Güemes de Tejada "Macacha", Juana Azurduy, Eulalia Ares, Amalia Celia Figueredo de Pietra, Juana Manso, Lola Mora, Cecilia Grierson y Mariquita Sánchez de Thompson.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.